



Cliente de firma de la plataforma @firma

El componente @firma es una aplicación cliente de Firma Electrónica que se ejecuta en el PC del usuario. Su cometido es que los Organismos Públicos que dispongan de los medios técnicos y procedimientos para el uso del DNI electrónico (DNle), o **cualquier otro certificado reconocido**, puedan realizar los procesos de identificación y firma de sus servicios de Administración Electrónica.

Está basado en Java, por lo que es necesario tener instalada la máquina virtual de Java, que será el entorno donde se ejecutará dicha aplicación.

Básicamente, el componente recibe datos y los devuelve firmados, utilizando para ello los certificados instalados en el almacén de certificados del navegador donde se esté ejecutando en ese momento.

La razón por la que se ejecuta en el cliente es porque la codificación de la firma electrónica se efectúa en el ordenador del usuario, utilizando la clave privada del certificado seleccionado, que reside en su PC.

Requisitos del sistema

Para poder instalar correctamente el cliente de @firma los requisitos son los siguientes:

Sistema operativo:

- Windows 2000 / XP / Vista / 7 / Server 2003 / Server 2008 y superiores (Windows 7, Windows Server 2003 y Windows Server 2008 se soportan únicamente con JRE 1.6u18 y superiores).
- Linux 2.6 (Guadalinex, Ubuntu, etcétera) y superiores.
- Sun Solaris/Open Solaris 10 y superiores
- Mac OS X 10.5 y 10.6 (Leopard y Snow Leopard)



Navegador web:

- Firefox 2.0.0.20 o superior (incluido Firefox 3.0 y superiores, hasta versión 8). <http://www.mozilla-europe.org/es/firefox/>
- Internet Explorer 7 o superior, en 32 y 64 bits (incluido Internet Explorer 9) . <http://www.microsoft.com/spain/windows/internet-explorer/>
- Google Chrome 4 o superior. <http://www.google.es/chrome>
- Apple Safari 4 o superior. <http://www.apple.com/es/safari/>
- Opera 10 o superior. <http://www.opera.com/>

Java:

- JRE 6 o JRE 7 instalado en el navegador (1.6 update 25 recomendada). <http://www.java.com/es/>

Certificado:

- Certificado digital de usuario instalado en el navegador / sistema operativo o disponible a través de un módulo PKCS#11 o CSP instalado en el navegador (caso del DNI-e).

Certificados electrónicos admitidos por nuestra sede

Consulte nuestra página [Relación de sistemas de firma electrónica: certificados electrónicos admitidos](#)

Recomendación general para los usuarios: Para la máxima compatibilidad, utilice siempre que les sea posible versiones de 32 bits de los navegadores.

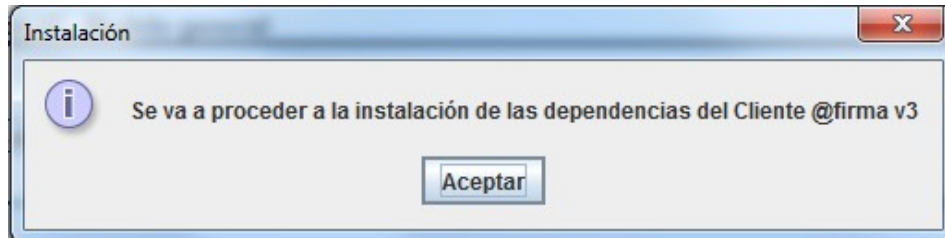
Instalación

Para instalar @firma no es necesario ser Administrador del equipo.

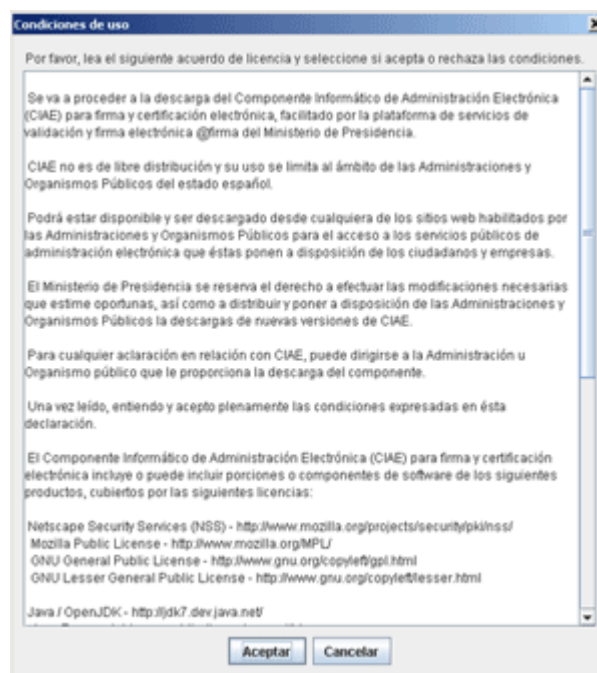
Cuando entre en alguna de las aplicaciones de nuestra sede electrónica que le ofrezcan la posibilidad de “acceder con certificado electrónico” (Inserción de anuncios en BOE y BORME>>Acceder con certificado electrónico>>Poner un anuncio, etc.) en un momento dado y de forma automática, si la instalación es necesaria, se arrancará el proceso de instalación:



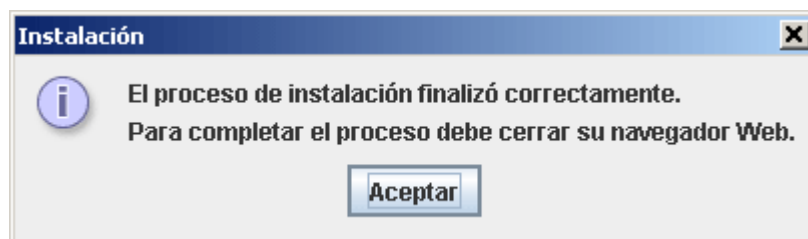
1. Aparece una ventana avisando de que se va instalar la nueva versión. Haga clic en **“Aceptar”**



2. Aparece un aviso con las condiciones de uso. Léelas y haga clic en **“Aceptar”**.



3. Se informa de la finalización del proceso de instalación. Haga clic en **“Aceptar”**. Se recomienda reiniciar el navegador.





4. Si usted ya tenía instalada una versión anterior de @firma, se le pide que acepte desinstalarla. Haga clic en “**SÍ**”.

